

Provincia de Catamarca



CÁMARA DE SENADORES

Mesa General de Entrada y Salida

EXPEDIENTE PARLAMENTARIO

LETRA: C

NUMERO: 105

AÑO: 2022

Iniciador: CÁMARA DE SENADORES.
Senador/es: CHAYLE, Alina - Sdor por Departamento Belén.

Tipo: RESOLUCION
"SOLICITA AL P.E.P. EFECTUE LA PAVIMENTACION DE LA RUTA PROVINCIAL N°

Extracto: 223 EN EL TRAMO QUE UNE LA LOCALIDAD DE LA PUERTA DE CORRAL
QUEMADO CON EL PARAJE EL DURAZNO, DEPARTAMENTO BELEN".

Fecha: 7 Julio 2022

Hora: 09:15:47.806659

San Fernando del Valle de Catamarca, 7 de Julio del 2022

Señor Vicegobernador de la Provincia de Catamarca
Y Presidente de la Cámara de Senadores
Ing. RUBEN DUSSO
Su Despacho.-



Tengo el agrado de dirigirme a usted con el objeto de elevar para su inclusión en el temario de la próxima Sesión Ordinaria, proyecto de Resolución solicitando al Poder Ejecutivo Provincial, que a través del Ministerio de Infraestructura y Obras Civiles, se efectúe la pavimentación de la ruta provincial N° 223 en el tramo que une la localidad de Puerta de Corral Quemado con el Paraje El Durazno, departamento Belén..

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.-



ALINA SOCORRO CHAILE
SENADORA OPTO. BELEN
CAMARA DE SENADORES



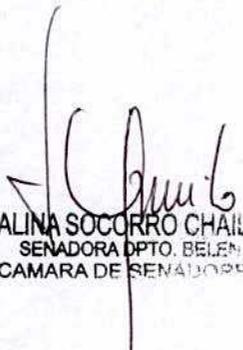
**LA CAMARA DE SENADORES
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA**

RESUELVE

ARTICULO 1°.- SOLICITAR al Poder Ejecutivo Provincial, que a través del Ministerio de Infraestructura y Obras Civiles, se efectúe la pavimentación de la ruta provincial Nº 223 en el tramo que une la localidad de Puerta de Corral Quemado con la comunidad de El Durazno, departamento Belén.

ARTICULO 2°.- SOLICITAR al Poder Ejecutivo Provincial, la inclusión de los gastos que demande la obra solicitada en el artículo 1º de la presente Resolución, en el proyecto de Presupuesto General de Cálculos de Gastos y Recursos del periodo fiscal 2022-2023.

ARTICULO 3°.- De forma.-


ALINA SOCORRO CHAILA
SENADORA DPTO. BELEN
CAMARA DE SENADORES

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 7 de Julio del 2022

FUNDAMENTOS

Señor Presidente.

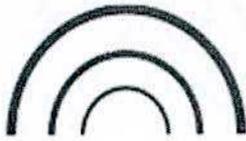
Desde Puerta de Corral Quemado hacia el Oeste, se prolonga un camino por las laderas y filos de las Sierras de Belén, el que comunica distintos parajes, como Jacipunco y El Durazno, El loconte, La Soledad. Su traza cuya longitud es relativamente corta, presenta distintas características: en sectores es camino de cornisa y de cumbres y en otros es de costanera, paralela al Rio Loconte.

Esta vía de comunicación llegan los productos y servicios a unos mil habitantes. También por el transitan a diario los docentes de las distintas modalidades de educación a cumplir con su rol de formar a los futuros ciudadanos catamarqueños. Por este camino, también se accede a la atención de la Salud. Pero, por el también, se transporta la producción primarias de estos parajes, como lo son las fibras de camélidos y de ovinos, sus hilados y las prendas ya confeccionadas, a lo que se suma sus tradicionales conservas de frutas, y las especias y aromáticas.

En El Durazno funciona la Escuela Publica Provincial N° 68 y en Jacipunco lo hace la Escuela Publica Provincial N° 419. Además cuentan con centros primarios de atención de la salud y destacamento policial. Con estas funciones, el Estado marca presencia activa en la zona.

También hay expectativas en la comunidad de El Durazno por la activación del turismo, que en los últimos tiempos ha comenzado en forma incipiente pero constante el flujo de vehículos con personas que se aproximan a la zona a contemplar las maravillas naturales formadas caprichosamente por la acción erosiva del agua y del viento. Consideran que al poseer un camino de buenas condiciones que facilite el acceso, los números de visitantes se incrementaran y con ellos las posibilidades económicas de los comerciantes lugareños.

Los habitantes de estos parajes desde hace años vienen realizado pedidos para lograr la pavimentación de la Ruta señalada, a fin de conseguir rapidez y seguridad



el traslado de personas a través de estos doce kilómetros que los separa de Puerta de Corral Quemado.

En esta inteligencia, vengo al Senado Provincial a proponer la sanción de una Resolución mediante la cual se solicite al Poder Ejecutivo Provincial, que a través del Ministerio de Infraestructura y Obras Civiles, se efectúe la pavimentación de la ruta provincial Nº 223 en el tramo que une la localidad de Puerta de Corral Quemado con el pueblo El Durazno, departamento Belén. Asimismo, solicito la inclusión de los gastos que demande la obra, en el proyecto de Presupuesto General de Cálculos de Gastos y Recursos del periodo fiscal 2022- 2023.

Por lo expuesto solicito el acompañamiento de los señores Senadores con su voto afirmativo.


ALINA SOCORRO CHAILE
SENADORA DPTO. BELEN
CAMARA DE SENADORES